

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 247

Alicante 21 de Agosto de 1875.

Año VI.

MAS ARGUMENTOS

contra la Unidad Católica.

Los libre-cultistas continuán presentando argumentos en favor de la libertad de cultos. Continuemos, pues, nosotros examinándolos para ver cuál es el verdadero valor que tienen. Con el fin de evitar confusión seguiremos el mismo método que en los precedentes artículos.

Argumento 1.º «La cuestión relativa á la libertad de cultos es muy delicada y debería aplazarse para tiempo mas oportuno.»

¡Oh falsa paz! ¡Aplazarse para tiempo mas oportuno! Pero, ¿se cree quizá que no hemos de ver el lazo que se nos tiende? ¿Se supone que no hemos de comprender que aplazar esta cuestión equivale á resolverla en favor de los sectarios y contra los católicos, ó á dejar las cosas como están ó como las ha dejado la revolución? Se necesita suponernos muy cándidos ó muy ciegos para sospechar siquiera que hemos de caer en la red que se nos prepara. Conocemos ya la hipocresía de los que nos aconsejan que permanezcamos en silencio é inactivos, para que entre tanto hablen y hagan cuanto quieran nuestros adversarios.

No, no conviene callar. Por el contrario, conviene hablar mucho y con voz muy alta. En los tiempos que atravesamos se necesita, no solo tener razón, sino además demostrar que se tiene. Para esto es preciso clamar y clamar sin cesar, hasta lograr que oigan aun los mas indiferentistas ó los que menos deseos tienen de oír.

El gran peligro de la libertad de cultos está en que, como á primera vista parece hermosa y agradable, puede fascinar á los inocentes que no la conozcan. Por esto es preciso desentrañarla bien para que el pueblo, que es católico, la conozca por dentro ó tal cual es, y huya de ella, como se huye de la peste, el cólera morbo ú otra epidemia por el estilo. La libertad de cultos solo puede ser admitida por sorpresa. Hágase, pues, luz, mucha luz, para que sea imposible la sorpresa.

Argumento 2.º «Hay una comisión de constitución á la cual pertenecen personas respetables. ¿Por qué no se ha de dar un voto de confianza á estas personas para que hagan lo que juzguen mas oportuno?»

Esto no puede ser. La comisión en cuestión no desea ni puede desear esto. Por el contrario, lo que quiere y no puede ménos de querer es conocer bien los

autos para poder fallar con acierto. Los enemigos de la unidad católica han dicho, dicen y dirán cuanto quieran para formar prosélitos. Y, ¿se quiere que los católicos guardemos silencio y demos votos de confianza! ¿No se comprende que esto sería absurdo? Que callen los libre-cultistas, que no se hable ni se escriba, ni se intrigue en favor del libre-cultismo, que las sectas no se agiten y el Gobierno no suponga resuelta la cuestión en provecho de la libertad de cultos, que haya verdadera imparcialidad, y entonces, y solo entonces se podrá pedir el voto de confianza de que se habla. Para que haya suspensión de hostilidades se requiere que las dos partes depongan al propio tiempo las armas. ¿Deponen las armas los libre-cultistas? ¿Dan votos de confianza á la comisión los libre-cultistas? Jamás. ¿A qué, pues, se nos exige en nombre de la prudencia, lo que ni en nombre de la prudencia, ni en nombre de nada se exige á nuestros adversarios?

Por otra parte, entre los respetables individuos que forman la comisión constitucional existen, como no podían menos de existir, opiniones muy distintas. Entre ellos, en efecto, hay quien está por el aplazamiento, quien opina por el restablecimiento de la Constitución del 45, quien desea que se restablezca una de las antiguas Constituciones, quien prefiere la Constitución del 69 con ciertas adiciones ó reformas, y quien, por último, prefiere una Constitución nueva, hecha al intento y formando un todo armónico. Estas diversas opiniones prueban que en el seno de la comisión hay dudas que deben esclarecerse. Contribuyamos, pues, á que se esclarezcan.

Hay personas muy respetables, no diremos que de la comisión, que no ocultan á nadie:

1.º Que lamentan que se haya cometido la imprudencia de suscitar ó provocar la cuestión religiosa en España. Tienen razón. Sin embargo, aunque la responsabilidad recaiga toda sobre los políticos insensatos que la han provocado, los católicos, que hemos hecho todo lo posible por evitarla, no podemos menos de esforzarnos por conseguir que, ya que se ha planteado, se resuelva bien.

2.º Que no creían que fuese necesario ni útil su planteamiento. Exacto. Pero los hombres que hicieron la revolución de 1868, ó ciegos por el espíritu de secta, ó empujados por influencias de otras naciones, mostraron un furor anti-católico que hasta los ponía en ridículo. Solo así se explica el que con la provocación de la cuestión religiosa se suscitasen obstáculos, que no pudieron, ni pueden, ni podrán vencer jamás. Materialmente obcecados, se empeñaron en legislar, no para España, sino para el extranjero, y España les demostró que no quiere ni acepta leyes de esta índole. Lo propio hará siempre.

3.º Que la libertad de cultos, aunque por lo pronto ocasione daño á la Iglesia; dentro de un plazo mas ó menos corto, pero nunca muy largo, ha de ser causa de una gran reacción en favor del Catolicismo. Justo. Esto ha sido y será. La persecución ha sido siempre un gran elemento de propaganda para la Iglesia. Los perseguidores del Catolicismo acabarán siempre como acabó Herodes. De entre los mismos perseguidores saldrá siempre ó un Pablo, que se convierta

en el Apostol de las gentes, ó un Constantino, que derribe los altares de los ídolos y coloque el signo de la redencion sobre su diadema. Si, pues, nos aflige la persecucion, si derramamos lágrimas al subir al Calvario, jamás perdemos la esperanza, y aun la certidumbre completa de que á la vista misma del Gólgota está el lugar de la resurreccion. ¡Que mediten esto los que piden la libertad de cultos, figurándose que asi les será fácil el debilitar el Catolicismo!

4.º Que la prensa deberia ser más prudente. No lo negamos. Pero, ¿en qué parte de la prensa está la imprudencia? ¿Cuál es la que desfigura la historia para poder acusar ó calumniar al Catolicismo, que es la religion de casi todos los españoles? ¿Cuál es la que supone sectas que no existen, para que se dé el escándalo de que en un pais católico no sean católicas las leyes?

5.º Que debe procurarse que nadie imponga su propia voluntad á la voluntad general. Concedido. Pero, ¿de parte de quién está aqui la violencia? El hecho es, que todo el mundo conviene en que en España la inmensa mayoria es católica, y, sin embargo, se quiere que el Gobierno y las leyes sean para la minoria, que es casi microscópica, y contra la mayoria, que es toda la nacion.

Hé aqui las cuestiones que deben examinarse y que la comision desea sin duda que se examinen. Los que piden silencio, ó son hipócritas, ó aunque se titulen partidarios del Gobierno representativo, conocen muy mal esta forma de gobierno.

Y no se diga que Licurgo, Solon y los Decemvros obtuvieron todos votos de

confianza para redactar sus famosos códigos. En tiempos de estos legisladores, ni existia el Gobierno representativo, ni habia ideólogos que se figurasen que la politica consiste en disgustar á las mayorías, haciendo leyes para provecho exclusivo de las minorias. Este progreso estaba reservado para ciertos legisladores de nuestra época, que tan dados parecen á hacer leyes absurdas, que jamás se observan, ni aun se aceptan por los pueblos.

Argumento 3.º «La libertad de cultos es un hecho consumado, porque está decretada.»

¡Que es un hecho consumado! Y ¿qué? ¿No eran tambien hechos consumados los mayorazgos, los Conventos, la amortizacion y todas las demás cosas que ha destruido el *espíritu del siglo*? Y ¿se pueden ó no destruir los hechos consumados? Si no se pueden destruir, ¿cómo se supone que se ha destruido la unidad católica, que era un hecho consumado? Y si se pueden destruir, ¿por qué no se ha de poder destruir el hecho consumado de la libertad de cultos, como se ha destruido el hecho consumado de la unidad católica? ¿Es quizá indestructible todo hecho consumado que perjudica á la Iglesia? ¿Se creerá acaso que en un siglo tan reformador como el XIX, no es reformable lo que se opone al Catolicismo? No podria concebirse nada mas absurdo.

Por otra parte, ¿cómo se demuestra que la libertad de cultos es un hecho consumado? ¿La han proclamado los pueblos? No. Por el contrario, la han rechazado cuando se les ha querido imponer. ¿La decretaron las juntas revolucionarias? No. En 1868 habria unas

20.000 juntas, y entre todas ellas acaso no llegaran á 100 las que pidieron la libertad de cultos. ¿Se sancionó en la Constitución? Sí; pero esta Constitución no ha estado en práctica ni un solo día. Su primer título, el relativo á los derechos individuales, no se observó jamás, ni aun por sus propios autores. Aquella Constitución era monárquica, y esto no obstante, se proclamó la república. En fin, excluía á los Borbones, y no ha impedido que un Borbon se sienta en el Trono de S. Fernando. La Constitución de 1869, pues, no está en vigor. Y si no lo está, ¿cómo se supone que rige solo en lo que perjudica á los católicos, que son toda la nación, ó sea en lo relativo á la libertad de cultos? La libertad de cultos, ni está decretada, porque no hay ninguna ley vigente que la sancione, ni es un hecho consumado, porque jamás la aceptó el país.

Argumento 4.º «La unidad católica es el programa de Estella.»

Hé aquí un argumento *ad terrorem*. Los que lo proponen saben bien que es absurdo; pero lo proponen, no obstante, para intimidar á los católicos pusilánimes ó para obtener el silencio por medio del terror. Rechazamos con todas nuestras fuerzas este tan indigno como miserable sofisma.

La unidad católica no es programa de partido, sino español. El partido que no la admita, sea el que sea, tendrá siempre contra sí á España entera. España, que vive muy tranquila sin Cortes, sin prensa libre, y sin otra porción de cosas, se alarma siempre que ve en peligro la unidad católica, ó que observa que hay empeño en someter á los católicos á leyes

anti-católicas. Por esto ha sido, es y será siempre muy efímero el ministerio que atrae sobre sí la tremenda impopularidad que lleva consigo el libre-cul-tismo.

Pero, prescindiendo de esto, ¿cómo se demuestra que la unidad católica es el programa de Estella? ¿Ha declarado alguna vez la actual situación que la unidad católica no puede proclamarse sino en Estella? Las doctrinas de la situación actual pueden y deben buscarse:

1.º En los diputados moderados que, como los Sres. Estéban Collantes, Conde de Toreno, Ródenas, Conde de Pallares, etc., etc., tuvieron asiento entre los legisladores de 1869.

2.º En los diputados unionistas que, como el mismo Sr. Cánovas, actual Presidente del Consejo de Ministros, figuraron en las mismas Cortes de 1869.

3.º En todos los programas alfonsistas, publicados por los moderados ó por los unionistas desde Octubre de 1868 hasta Diciembre de 1874.

5.º En los periódicos alfonsistas, como *El Siglo*, *El Tiempo*, *El Eco de España*, *La Legitimidad* de Sevilla, *El Comercio* de Cádiz, *La Lealtad* de Granada, y hasta la ecléctica *Epoca*.

Y ahora bien, en lo que atañe á la cuestión religiosa, ¿qué es lo que hicieron estos diputados? ¿Qué es lo que se dijo en los mencionados programas? ¿Qué es lo que han estado constantemente sosteniendo los citados periódicos?

Los diputados moderados, como el señor Estéban Collantes, actual representante de España en Portugal, defendieron la unidad católica y votaron contra la libertad de cultos. Los diputados unionis-

tas, como el Sr. Cánovas, impugnaron también la libertad de cultos. En los programas alfonsistas, ó se proclamó siempre la unidad católica, ó por lo menos nada se dijo jamás contra ella. La prensa alfonsista toda entera, sin exceptuar la misma *Epoca*, se mostró muy distante de proclamar el libre-cultismo. Tales son las tradiciones del partido alfonsista.

Ahora bien, ¿qué valor tienen estas tradiciones? ¿No se hablaba con sinceridad? Y entonces, ¿qué responsabilidad tan terrible ante Dios y ante el país! ¿Se hablaba con sinceridad? Y entonces, ¿cómo se intenta aterrar á los defensores de la unidad católica, diciéndoles que su programa es el programa de Estella?

No, la unidad católica no es programa de Estella; es el programa de toda España. El que no es el programa de España, el que es el programa de la revolución, de D. Amadeo de Saboya y de la república federal es el de la libertad de cultos. La libertad de cultos no apareció ligada jamás con los Borbones de España. Si hay quien sostenga lo contrario, los que osen sostenerlo serán los innovadores, los aliados y auxiliares de la revolución y de los anti-dinásticos, y los verdaderos responsables de todo el mal que causen sus perversas ideas.

Argumento 5.º «Son muchos los periódicos que defienden la libertad de cultos.»

Es cierto; pero también lo es:

1.º Que desde Séneca hasta nuestros días las gentes sensatas no se fijan en el número, sino en el peso de las razones. Los periódicos libre-cultistas podrán ser muchos; pero como no alegan razones de ningún género, todo lo que dicen no merece sino compasión ó desprecio.

2.º Que estos periódicos, ó no tienen lectores, ó si hay alguno que los tenga, como *El Imparcial*, no es leído por sus ideas, sino por su baratura. Nosotros sabemos positivamente que entre los suscritores de *El Imparcial* hay muchos, muchísimos que son católicos y aun Sacerdotes, que reprueban con todo su corazón y con toda su alma las disolventes doctrinas de este periódico.

3.º Que entre los periódicos libre-cultistas hay unos como *La Epoca* que está ahora convertida en buzón de un ideólogo; otros como *El Diario Español* que no tienen derecho para ser oídos en esta situación por haber hecho todo lo que han podido hacer contra ella, y otros, en fin, como los anti-dinásticos y republicanos, que, siendo la revolución, no se concibe siquiera cómo se citan en apoyo de lo que debe ser la contra-revolución. ¡Sería hasta curioso el que *La Epoca*, vg., intentase confirmar sus nuevas teorías con la autoridad de los periódicos krausistas, inspirados por el Sr. Salmerón, ó los proudhonianos que defienden al Sr. Pi y Margall! ¡Se ven tantas cosas en este mundo!

Argumento 6.º «Es preciso contentar y no exasperar á los enemigos del Catolicismo.»

¡Qué argumento! ¡No disgustar al enemigo irreconciliable, que no pide ni acepta la paz! ¡No disgustar á enemigos, cuyo lema es: *Todo ó nada!* ¡No disgustar á enemigos, de quienes consta que no se arrepienten, ni se enmiendan, ni desisten de sus propósitos! ¡No disgustar á enemigos, de quienes se sabe que aprovecharán toda ocasión que se les presente para demostrar que aspiran á continuar su

historia ó realizar sus esperanzas! ¡Ah! ¡Qué funesta ilusion la de los ideólogos que se figuran que con halagos contentan y desarman á los partidos demagógicos!

Los revolucionarios piden libertades, no para agradecerlas, sino para debilitar al Gobierno que se las conceda. Y en efecto, ¿para qué quieren la libertad de cultos, por ejemplo, gentes que no profesan ningun culto? La libertad de cultos, que no contentaria ni desarmaria á los sectarios, disgustaria y exasperaria mucho, por el contrario, á los católicos.

Argumento 7.º «La unidad católica seria la Inquisicion.»

¡Qué cinismo! ¿A quién se intenta engañar? Decir esto es ofender y hasta insultar á las lectores á quienes se dice. ¿Quién habla de Inquisicion? ¿Seria ahora ni aun posible la Inquisicion? Por otra parte, ya sabe *El Diario Español* que la Inquisicion no es ni mas ni menos que la policia, y que la policia no es lo que mas escasea en estos dichosos tiempos de libertad. Para no hablar, por prudencia, de otras naciones, en Rusia, en Prusia y en Suiza existe una verdadera y horrible Inquisicion; solo que en vez de encaminarse á impedir ó castigar delitos contra la fé, solo se dedica á perseguir á los católicos y favorecer á los enemigos del órden social. La Inquisicion, pues, no está en la unidad católica, que solo desea que no se persiga á los católicos, sino en la libertad de cultos, que es la revolucion y la persecucion de los católicos.

Añádase á esto, que ser regalista es ser necesariamente inquisidor, porque el regalismo no es otra cosa que una Inquisicion contra la Iglesia. Y ¿quién ignora

que hasta *El Diario Español* es defensor y panegirista del regalismo?

Argumento 8.º «Los que quieren la unidad católica quieren una horca en cada esquina.»

Esto es falso. Los católicos no quieren que quede impune el crimen; pero no piden jamás castigos para el que no es criminal. Cabalmente en los siglos de Inquisicion ha sido cuando menos castigos se han impuesto por los tribunales, y esto no porque los delitos quedasen impunes, sino porque la sociedad era entonces católica, y, por lo mismo, como decia Donoso Cortés, la represion interior ó de la conciencia, impidiendo la perpetracion del crimen, hacia innecesaria la represion exterior ó de la ley, que solo tiene lugar despues que el crimen se perpetra.

Lo que hay es, que los periódicos libre-cultistas se olvidan de que el libre-cultismo llevó en 1793 al reinado del terror ó á la guillotina, como institucion permanente, y en 1871 á la *Commune* ó al incendio y al asesinato. La unidad católica, enseñando á temer á Dios, impide todo género de excesos; el libre-cultismo, enseñando, por el contrario, á despreciar á Dios, da rienda suelta á todas las malas pasiones y es causa de todo linaje de atentados.

La unidad católica, pues, no es una horca en cada esquina; pero en cambio la libertad de cultos arrastra al petróleo ó es la guillotina, erigida en institucion permanente.

(Se concluirá.)

A la solemne inauguracion de la
Iglesia de San Roque, Compatro-
no de Alicante.

SONETO.

Empuja el tiempo con airada mano,
Hasta hundirlos al fin, los monumentos
En que artes, ciencias, gloria ó senti-
(mientos
Consigna el hombre con orgullo vano....

Mas cuando toca al templo del cristiano
En que vibrar se oyeron á momentos
De la fe los dulcísimos acentos,
Entonces rinde su poder ufano....

Que si en ruinas convirtióse el muro,
Si rodó por el suelo el ara santa
Donde elevóse el sacrificio puro;

No le profana la atrevida planta,
Que el hombre, ante él de su mision se-
(guro,
Cual fénix de sus ruinas lo levanta!.....

Juan de Zarandona, Pbro.

En la inauguracion de las obras pa-
ra la reconstruccion de la Ermita
de San Roque.

Aqui se alzaba un tiempo modesto san-
(tuario,
Donde á su Compatrono Lucentum culto
(daba;
Y en su loor, su pobre y honrado vecin-
(dario
Aqui festejos ánuos gozoso celebraba.

Pasáronse los dias, y unido el abandono
Del tiempo á las injurias, hiciéronle la
(guerra;

Sumido en el olvido quedóse el Compa-
(trono,
Y el templo poco á poco vino á rodar
(por tierra.

Para las almas fieles de luto fue aquel
(dia,
Cuando al buscarle luego, monton de rui-
(nas vieron;
Y enmudeció este barrio; perdióse su
(alegria,
Y sus tradicionales festejos fin tuvieron.

Trás mil borrascas fieras llegaron dias
(mejores;
Doquiera vislumbrose la calma apetecida,
Y ansiosa, trocar quiso pesares y dolores
En dichas y venturas, el alma dolorida.

Lució feliz aurora, España alzó su
(trono,
Y fervorosas almas, llevadas de su celo,
Al par de aquel quisieron del noble Com-
(patrono
El templo derruido tambien alzar del
(suelo.

De la piedad cristiana llamaron á las
(puertas,
Y el dulce llamamiento á nadie se hizo
(en vano;
Que el férvido creyente las tuvo siempre
(abiertas
A todo lo que es grande, magnánimo y
(cristiano.

Y al óbolo del pobre unióse el del
(magnate;
Y grandes y pequeños, al mundo dando
(ejemplo

De que su fé por nada se entibia ni se
(abate,
Del Santo Compatrono levantan hoy el
(templo.

M. S. Llaudes.

En la inauguracion de las obras de
la Ermita de San Roque, Compa-
trono de Alicante.

*A los señores que han cooperado à re-
edificar dicha Ermita.*

SONETO:

Brilla un sol esplendente allá en el cielo
Derramando el fulgor de su hermosura
Sobre el alma feliz, que en su ventura
Siguiendo la piedad tiende su vuelo...

Con voz sonora en mi incesante anhelo
Cantaré mientras viva á su luz pura,
Llamando á aquellos que en su desventura
Sus ojos cubre tenebroso velo!

Ese sol el mas bello entre mil otros,
Es la fe, á cuyo brillo refulgente
Se lanza el alma que en su Dios confia...

Dichosos, pues, mil veces, oh vosotros!
Los que en medio de *un siglo indiferente*
La fe católica os alienta y guia!

Tomas Clavel y Bosch.

La inaugurasi6 de les obres de la
hist6rica Ermita de S. Roc, Com-
patró d' Alacant.

¿Qué anuncia tanta bandera
Cobertors y gallardets?
La chent está plasentera,

Dé' goch salten els chiquets,
La música pel carrer
Tocant fines armonies,
Y tot lo mon en plaer
Torna hui ses agonies.
Esta gran trasformasi6
Saber per qué es nesesita;
Es per la inangurasi6
De les obres de la Ermita.
A res que es medite un poc
En lo que pasa en la terra
Presa de plagues y guerra,
Tornem la vista á San Roc.
A este Sant, seg6n Patró
De la chent alicantina,
Que en tota tribulasi6
Ix como ix la Fas Divina,
Aclamat pel veinat
En la machor pompa y gloria,
Y als que el poble entusiasmat
Demana *misericordia*.
Y hui que per aon tremola
La insignia de la Nasi6,
La guerra, la insurrecsi6,
La llangosta tot hu asola,
¿Que molt que el mirem de cara,
Y li restaurem la Ermita
Al que sempre mos ampara,
Y al qui el poble nesesita?
Viva el poble virtuos
Aqui el orgullo no domina,
Y un sentiment relichos
Ni al robo ni al mal l' inclina.
Vitor á la comisi6
Que la Drmita ha proyectat,
Y á la digna Autoritat
que presidi la funsi6.

F. T.

CRÓNICA RELIGIOSA.

EL CARDENAL MANNING.

No ha mucho que, en conversacion particular, Su Emma. el Cardenal Manning contaba del siguiente modo su conversion al Catolicismo.

«Encontrábame en Roma visitando los museos, las ruinas, las iglesias, observando las ceremonias como todos mis compatriotas, estudiando la ciudad en todos sus aspectos.

Nunca me pasó por la cabeza zozobra de duda sobre la verdad del protestantismo, de que yo era ministro, ni jamás se me ocurrió la idea de que habia de cambiar de religion. En este concepto, nada de lo que habia visto en Roma me habia hecho impresion, y estaba tan lejos del Catolicismo como al salir de Inglaterra.

Una mañana entré en la iglesia de San Luis de los Franceses. El Santísimo Sacramento estaba de manifiesto en uno de los altares, probablemente porque se estaria haciendo alguna novena. No puede darse nada mas sencillo. Algunas velas encendidas; los sacerdotes con simples ornamentos de coro, arrodillados en las gradas del altar; unos cuantos devotos orando esparcidos por el templo. No era este el asombroso espectáculo de los Oficios pontificales de San Pedro; pero este era el momento de Dios.

En el fondo de mi alma senti una conmocion misteriosa, semi-luz, semi atraccion. Por la primera vez de mi vida me pareció que la verdad podía estar allí, que no era imposible que algun dia

fuese yo católico. Todavía no era esta la conversion; esto era el llamamiento de Dios, y yo todavía estaba lejos: Rogué, busqué, estudié con todo el ardor y toda la sinceridad de que soy capaz. La luz aumentó cada dia, y la gracia hizo lo demás.»

Desde el punto de vista temporal, ninguna conversion podia ser mas desventajosa. Para un hombre de letras, para un eclesiástico, no habia posicion mas envidiable que la del archidiacono Manning, dignatario de la Iglesia anglicana; tenia fortuna, influencia, posicion eminente. Tenia ademas genio, reputacion, amigos. Y todo esto lo comprometia, lo perdia por su adhesion á las doctrinas de la Iglesia de Roma, tan odiada y aborrecida por los protestantes ingleses. Pero, como él mismo ha dicho, el ilustre Manning escuchó la voz augusta que le llamaba de lo alto.

En Dublin se ha celebrado el primer centenario del nacimiento de O'Connell en medio del mayor entusiasmo por parte de los agradecidos irlandeses. El dia 5, vispera del nacimiento del infatigable libertador, se dió principio a las fiestas con una Misa solemne en la catedral, á la que asistieron cuatro Arzobispos, 40 Obispos, 500 Presbíteros, el lord maire (ó alcalde) y muchas personas importantes. Monseñor Cullen, Arzobispo de Dublin, presidia la ceremonia, y el Arzobispo de Cashel (Irlanda) pronunció un sermon, en el que hizo el elogio de O'Connell.

Toda la ciudad estaba adornada con vistosas colgaduras, y por todas partes resonaban entusiastas aclamaciones.

Entre la gran afluencia de extranjeros que acudieron á las fiestas se cuentan varios obispos franceses y muchos miembros católicos del Reighstag alemán.

A la noche se celebró un banquete, en que el lord maire pronunció, en honor del Papa, un discurso, que fué contestado en excelente inglés por monseñor Nardi. Después, el mismo lord maire brindó por la reina Victoria. El Arzobispo de Taram (Islandia) recordó con apasionadas frases la gloriosa memoria de O'Connell. El Obispo de Nantes, expresándose en francés, dirigió al de Basilea obsequiosas frases, que fueron contestadas por éste con palabras llenas de unción apostólica. En fin, el señor Obispo de Northampton pronunció una breve y religiosa alocución, y su eminencia el Cardenal Cullen dirigió un discurso al lord maire, el cual refiriéndose á la ausencia de monseñor Dupanloup manifestó por ello vivo pesar.

En suma, reinó en la concurrencia el cristiano amor que inspiró la Religión, y agradecidos los irlandeses á la simpatía que Francia manifestó hácia ellos, apresurándose á tomar parte en sus consue-
loss aclamaron cordialmente á la nación de San Luis.

El día 6 acudió, para asistir á la manifestación, inmensa multitud. Los aldeanos irlandeses afluyeron de todas partes, con los sombreros adornados con una ramita de helecho.

La manifestación estuvo imponente, pues la componían 35.000 personas, 400 bandas de música, los representantes de todas las clases y profesiones, 50 obis-

pos y mil Curas, habiendo además unos cien mil espectadores.

Los católicos ingleses acaban de edificar una nueva iglesia en medio del mismo Londres. Ha sido consagrada por monseñor Manning. En un sermón que con este motivo ha pronunciado, ha hecho observar que la iglesia ha sido levantada en este distrito (Coveux-Garden), porque era en el que tenían los pobres mas necesidad de los consuelos y de los socorros de la Religión. La construcción ha costado cerca de 8,000 libras. Solo quedan que pagar unas 1,500 libras esterlinas. No puedo comprender, dijo, de dónde sacan tantos recursos los católicos ingleses para tan múltiples y grandiosas obras como lleva á cabo en Londres esta Iglesia tan joven y tan vigorosa. El espíritu de abnegación y de sacrificios de los neófitos ingleses, hace recordar el de los cristianos de los primeros siglos.

Todavía se ignora en Alemania la actual residencia de monseñor Martin, Obispo de Paderborn, que recientemente se ha evadido de la prisión de Wesel, donde el Gobierno le había encerrado por odio á su celo apostólico, de que ha dado tantos ejemplos en la actual persecución que sufre la Iglesia alemana.

Supónese que se ha retirado á Holanda, y con este motivo ya dicen los periódicos oficiosos de Berlin que el Gobierno prusiano tardará poco en enviar sus reclamaciones al de El Haya.

La verdad es que con menos pretexto las dirigió al Gabinete de Bruselas, y, dados sus procedimientos con los Obis-

posalemanes en general, no sería extraño que ahora los agravase, en vista de la evasión de monseñor Martin. Con el nombre de precauciones, puede hacer muchas cosas nuevas contra el Clero católico de Alemania.

¿Pueden ganar el Jubileo los fieles, que para hacer las visitas de las iglesias se unen á las procesiones de una corporacion, á que no pertenecen? Pueden sin duda alguna. Asi se colige de un reciente decreto de la Sagrada Penitenciaría, expedido de especial y expresa autoridad apostólica, que viene á ser una ampliacion de la gracia concedida por la Bula *Gravibus Ecclesiae*, por la que se otorga el Jubileo del presente Año Santo, y en ella se ha fundado la instruccion dada por los Prelados sobre este punto.

Se nos ha rogado la insercion de la siguiente hoja, que recomendamos á nuestros religiosos lectores:

*Concordia de todos los hombres de fe
y de honor.*

«Si los católicos de todos los países, si todos los hombres de orden, todos los que piensan y tienen un corazon se dejan cegar y adormecer; si no se comprende que es necesario un gran acuerdo entre todos los hombres honrados, todo se ha perdido.»

Con el propósito de realizar el pensamiento que dictó estas profundas y exactas palabras al Obispo de Orleans, el reputado publicista católico D. José Gras y Granollers, Canónigo del Sacro-Monte de Granada, ha fundado, hace ya nueve años, la *Academia y Corte de Cristo*, asociacion católico-literaria de propaganda y culto, establecida ya en varias ciudades

importantes. Además de los actos religiosos que la *Academia* promueve y celebra, publica mensualmente *El Bien*, interesante revista religiosa en la que son oportunamente tratadas todas las cuestiones de actualidad en su relacion con la fe y las costumbres. *El Bien* aunque modesto, es indudablemente un importante elemento para promover el acuerdo entre las personas amantes de la Religion, y suscitar valerosos paladines de Cristo, dispuestos siempre á celar su honra y á trabajar incansables por la propagacion de su reino en las almas y en todos los órdenes de civilizacion y cultura. Con este mismo objeto la *Academia* reparte estampas abiertas en acero y numerosas hojas sueltas con poesias, oraciones y oportunas advertencias. Son una especie de los *tracts* que con tanto provecho se publican en Inglaterra y otros países.» (1)

(1) La *Academia y Corte de Cristo* abraza tres elevadissimos objetos, la propaganda de los buenos escritos, el culto de adoracion de la Divinidad de Jesús, y la formacion de *Centros de bien*. Para impresionar saludablemente á las almas en medio de la corruptora atmósfera que nos rodea, propaga tambien cada trimestre lindisimas estampitas religiosas. Esta Asociacion está enriquecida con la aprobacion de Su Santidad Pio IX, quien le ha concedido varias indulgencias plenas, y con 1.580 dias de indulgencia concedidos por treinta y un Prelados.

Los sôcios de la *Academia* están divididos en tres clases: los de 1.^a clase ofrendan 8 rs. al mes, 4 rs. los de 2.^a y 2 rs. los de 3.^a Los coros de adoracion constan de 31 personas y fomentan á la vez el culto y la propaganda. Los *Centros de bien* fomentan tambien la propaganda y el socorro de necesidades intelectuales, morales y materiales.

Direccion, á D. José Gras y Granollers, Canónigo del Sacro-Monte, Granada.

Se remitirán instrucciones mas ámplias á quien las pida,

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve menos cuarto, misa conventual. En Santa María, á las ocho y media, misa mayor, y por la tarde, última de la novena de la Virgen predicará D. José Juliá, capellán de las Agustinas. Finalizada la novena será la procesion como todos los años. En la Virgen de Gracia, á las siete y media misa de renovacion.

Martes.—En las Agustinas, á las siete y cuarto, misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro el trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las siete y media, misa de renovacion. En las Agustinas, á las nueve y media, gran funcion al P. S. Agustin con sermon que dirá D. José Juliá, capellán de las mismas. Por la tarde, á las cinco, da principio la novena de la Virgen del Consuelo con sermon que dirá D. Vicente Morrell, teniente cura de la Colegial.

ANUNCIO.

LA MADRE DE FAMILIA.

*Revista moral y religiosa semanal,
bajo la direccion de doña Enrique-
ta Lozano de Vilchez.*

Quando tantos escritos exóticos han venido en los últimos tiempos á quebrantar nuestras ya decaidas costumbres, la publicacion de una Revista se-

manal que tiene por objeto reparar aquellos quebrantos, y rehabilitar en cuanto es posible el estado del hombre en la sociedad moderna, es un acontecimiento que no puede mirarse con indiferencia, antes bien ha de encomiarse y apoyarse por toda persona que desea verdadera y eficazmente el bien de sus semejantes.

Tal es el importante y trascendental objeto que se propone la Revista de que nos ocupamos, de la cual hemos tenido el gusto de ver algunos números dignos de todo elogio, y de la que ha de reportar no pequeña honra y satisfaccion su ilustrada fundadora y directora. Por esto no dudamos un momento en recomendarla al público, seguros de que no ha de ser infructuosa nuestra sincera recomendacion.

Bases de la publicacion.

Este periódico consta de 8 páginas en folio comun, conteniendo artículos, leyendas, novelas, poesias, una seccion infantil dedicada á la educacion de los niños, variedades y toda clase de lectura amena é instructiva, que se juzgue á propósito para su objeto.

Sale los dias 8, 14, 23 y 30 de cada mes.

Su precio es el muy módico de dos reales, al mes, franco de porte, siendo, por consiguiente, uno de los mas baratos que ven la luz en España.

Puntos de suscripcion: En su redaccion y administracion, libreria de la Aurora, Navas, 24, Granada.